



Expediente: 29/23

Carátula: LOPEZ RAMON ARTURO C/ GARCIA MANUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GARCIA, MANUEL-DEMANDADO

900000000000 - SALA, OSCAR LUIS GABRIEL-DEMANDADO

900000000000 - SAN CRISTOBAL CIA. DE SEGUROS, -DEMANDADO

900000000000 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO

27362245929 - LOPEZ, RAMON ARTURO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 29/23



H20702629394

JUICIO: LOPEZ RAMON ARTURO c/ GARCIA MANUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 29/23

CONCEPCION, 30 de agosto de 2023.-

Téngase al letrado Joaquín Maturana Contti, por presentado en autos con domicilio digital constituido. Al recurso de revocatoria, no ha lugar atento lo proveído en decreto que antecede.-

Atento a las constancias de autos, acompañe el presentante bonos profesionales y aportes previsionales debido a que del acta de cierre de mediación sin acuerdo adjunta surge que no han sido repuestos por el letrado en aquella instancia.-

Téngase presente la constancia de AFIP acompañada. Oportunamente que diera cumplimiento con los recaudos legales, pasarán los autos a despacho para regular honorarios.- CEN

Actuación firmada en fecha 30/08/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.